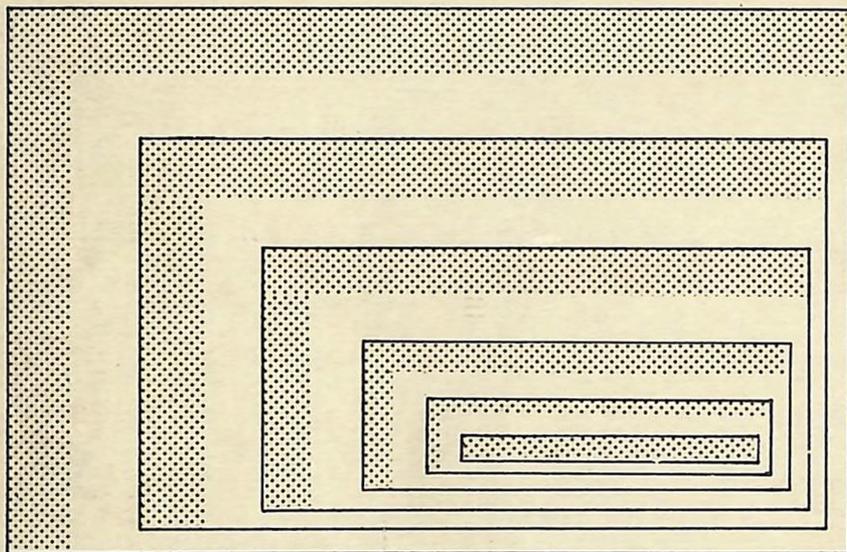


UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO HENRIQUEZ UREÑA



UNPHU

UNA UNIVERSIDAD PARA EL DESARROLLO



Santo Domingo, R. D.
1983

INDICE

INTRODUCCION	5
I. EL RETO	6
II. LA HISTORIA	6
III. LOS PRINCIPIOS BASICOS	8
A. Las metas generales	8
B. Los objetivos	8
C. Las actividades	9
D. Los criterios	10
IV. LAS REALIZACIONES	11
A. Gobierno	11
B. Estructura Académica	12
C. Carreras Ofrecidas	18
D. Los Recursos Humanos	21
E. Los Egresados	21
F. Educación Permanente	21
G. Intercambios y Acuerdos	22
V. LAS PROYECCIONES	23
A. Educación a nivel medio	23
B. Educación vocacional	23

C.	Superación profesoral	23
D.	Maestrías	24
E.	Intensificación y creación programas Salud	24
F.	Recursos Naturales	24
G.	Educación Rural	24
H.	Apoyo a Clubes de Servicio	24
I.	Planificación y Administración racionalizada	24
J.	Incremento actividades de investigación	24
VI. LAS NECESIDADES		24
A.	Biblioteca General	25
B.	Centro de Administración	25
C.	Centro de Estudiantes	25
VII. UNPHU: UNA RESPUESTA AL RETO DEL DESARROLLO		25

LA UNPHU: UNA UNIVERSIDAD PARA EL DESARROLLO

INTRODUCCION

La UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO HENRIQUEZ UREÑA, institución privada de educación superior radicada en Santo Domingo, República Dominicana, fue fundada el 21 de abril de 1966 de acuerdo con las disposiciones de la Ley No. 273 del 27 de julio de ese mismo año. El gobierno dominicano le otorgó personalidad jurídica por medio del Decreto No. 1090, del 21 de marzo de 1967, el cual expresa en su artículo 2 que está capacitada para “expedir títulos académicos con el mismo alcance, fuerza y validez que tienen los expedidos por las instituciones oficiales o autónomas de igual categoría”.

Actualmente ostenta el segundo lugar en captación de población estudiantil en el país, después de la Universidad estatal, y hasta la fecha ha aportado a la sociedad dominicana más de seis mil egresados que desempeñan actividades profesionales de diversa índole.

Como toda institución moderna que intenta contribuir al desarrollo del país dentro del cual desempeña su actividad, la UNPHU se observa y cuestiona a sí misma continuamente acerca de su función en medio de una sociedad en continuo cambio. Su respuesta a los requerimientos de tales procesos de transformación es el reto que se plantea. Las páginas siguientes presentan el cuadro descriptivo de tal respuesta.

I. EL RETO

El reto, en definitiva, es el desarrollo humano total de la población de la República Dominicana y, dentro del mismo, la obligación de parte de las instituciones de contribuir al mismo en forma positiva y ágil.

La universidad moderna, como institución, tiene un lugar decisivo en la búsqueda de caminos hacia el desarrollo socio-económico, ya que la eficiencia de este último supone la formación y capacitación de hombres y mujeres a la altura de la tarea. Si de llegar a un desarrollo integral se trata, impartir conocimientos es tan sólo una parte de la función educativa de nivel superior, y de ningún modo agota el campo de acción de la universidad, como tampoco lo hace el esfuerzo por proporcionar adiestramiento técnico o científico.

La verdadera meta consiste en formar hombres y mujeres ciudadanos con actitudes positivas ante el desarrollo y de capacidades intelectuales continuamente ejercitadas y cultivadas que les capaciten para situarse en su medio social con conciencia crítica y conocimiento cabal de su papel en los procesos socioculturales de los cuales son parte.

Y esa tarea es un reto sumamente serio para la universidad. La UNPHU está tratando de responder al mismo.

II. LA HISTORIA

La UNPHU surgió de la decisión de un grupo de profesores universitarios que el día 21 de abril de 1966 dirigieron un documento a la opinión pública dejando constancia del propósito de los firmantes de crear "una Universidad como respuesta a una sentida necesidad nacional", cuyo carácter sería privado, apolítico y aconfesional. El carácter privado asumido llevó a los fundadores a buscar el caudal económico necesario en el seno de la sociedad a la cual se buscaba servir, y ello dió origen a la Fundación Universitaria Dominicana, como institución sin fines lucrativos patrocinadora de la Universidad,

integrada por miembros pertenecientes a la industria, el comercio, la banca y la empresa privada del país.

Desde un comienzo, la FUD puso las actividades docentes y administrativas bajo el control y supervisión de los funcionarios académicos y demás organismos que integran el gobierno de la Universidad.

Por otro lado, tanto la creación de un centro de estudios superiores de carácter privado, aconfesional y apolítico, como el establecimiento de una Fundación sin fines lucrativos con el encargo de obtener apoyo económico para aquél, representaron modalidades nuevas y hasta entonces ajenas a los usos del país. Ello ha determinado que, con honrosas excepciones, los sectores económicamente favorecidos sigan manteniéndose remisos a aportar ayuda material significativa para fines educacionales, por lo cual la UNPHU acude también al subsidio oficial.

El nombre escogido para designar la Universidad constituye un homenaje al filósofo y humanista dominicano Pedro Henríquez Ureña, literato de reconocido valor en América y el mundo. Nacido en 1884 y fallecido en 1946, fue hijo del ex-Presidente de la nación Dr. Don Francisco Henríquez y de la poetisa Doña Salomé Ureña de Henríquez. Educador y erudito, ejerció su labor profesional en diversos países hispanoamericanos y en España. La UNPHU, al proponerse la misión de responder a la necesidad de una educación superior acorde con la realidad dominicana actual, tomó su nombre como inspiración y recordatorio de la responsabilidad que asumió al comenzar a existir.

Las labores docentes se iniciaron el 19 de noviembre de 1966, en un edificio del Estado que era asiento del Hospital Geriátrico y que fue cedido por el gobierno a la Fundación Universitaria Dominicana para ese propósito. Este local se encuentra localizado en la avenida John F. Kennedy, y una considerable extensión de terreno cercana, donada igualmente por el Estado, ofrece posibilidades de extensión física a la Universidad. En este segundo campus se han construido varios edificios en los cuales están instalados la mayor parte de las escuelas y departamentos, así como el auditorio.

Habiendo iniciado su actividad con una matrícula de 458 alumnos, la Universidad ha subrepasado ya los 9,500.

III. LOS PRINCIPIOS BASICOS

A. *Las metas generales:*

Desde sus orígenes, el propósito específico de la UNPHU fue el de ofrecer una respuesta válida y eficiente, de puro interés dominicano y de estricto sentido científico, a las exigencias que se derivan, a nivel de los estudios superiores, de la problemática económica y social de República Dominicana, cuya solución es requisito indispensable para la conquista de las vías del desarrollo nacional. En conformidad con esto, la Fundación Universitaria Dominicana ha definido en el Estatuto Orgánico de la UNPHU las metas sociales y culturales de la institución, expresándolas como sigue:

“Artículo 1.0.2. La Universidad ha de ser legítima formadora y modeladora del pensamiento y porvenir de la comunidad dominicana en lo espiritual, cultural, social, científico y económico; así como instrumento de servicio apto para responder a las necesidades específicas de nuestro medio, y para afrontar sus futuras exigencias en todos los aspectos de la vida nacional.

Artículo 1.0.3. La Universidad contribuirá al incremento de la solidaridad humana promoviendo, a través de sus diversos organismos académicos y de investigación, todas las actividades que tiendan a ese fin, y especialmente a una efectiva integración socioeconómica de los pueblos de este hemisferio”.

B. *Los objetivos:*

La misma base estatutaria establece como objetivos los siguientes en el Artículo 1.0.4.:

“1. La formación integral de la personalidad del estudiante, en los órdenes espiritual, intelectual y físico, de modo que como ser individual cultive a plenitud sus aptitudes y como ser social rinda mejores servicios a la comunidad en que viva.

2. La conversación, estudio, transmisión y promoción de la cultura.

3. La formación de profesionales con amplios y sólidos conocimientos y experiencias logrados mediante el estudio y la práctica, constantes y serios, tanto en lo que respecta a las profesiones liberales como a las nuevas carreras de tipo técnico que el país necesita.

4. La investigación científica, especialmente en el campo de lo dominicano; y

5. El servicio a la comunidad nacional, de modo que la Universidad, como centro de educación superior, se convierta en eficiente y callada servidora de la nación y coopere en la solución de los problemas que le presenten las autoridades y la iniciativa privada”.

C. Las actividades:

Para lograr el cumplimiento de los objetivos anteriores, las actividades que el Estatuto Orgánico propone a la comunidad de la UNPHU están enumeradas en el Artículo 1. 0. 5., en esta forma:

“1. La educación superior general destinada a satisfacer las necesidades técnicas, económicas, sociales, científicas y culturales de la comunidad dominicana;

2. La preparación de profesionales con calidad y en número adecuados para suplir las demandas de la sociedad;

3. La investigación científica, como medio indispensable para una buena enseñanza y para la adquisición de nuevos conocimientos al servicio de la comunidad;

4. El entrenamiento especializado a nivel de carreras técnicas medias y cortas, de acuerdo con los requerimientos que exige el desarrollo del país;

5. El establecimiento y desarrollo de cursos de especialización a nivel de postgrado.

6. La promoción de actividades de extensión cultural y científica;

7. La provisión de servicios de investigación, organización, administración, planificación y coordinación para aquellas instituciones privadas y públicas que requieren recursos humanos disponibles en la Universidad.”

D. Los Criterios:

Como orientación para el logro más eficaz de los anteriores objetivos, se recomienda que vayan iluminados por siete criterios específicos, expresados en el Artículo 1. 0. 7., a saber:

“1. El criterio cualitativo, el cual implica énfasis especial en la calidad del egresado universitario, tanto en lo atinente a su adecuada preparación académica, como a su preparación humana integral, con capacidad para pensar, comprender y desarrollar una función útil a la sociedad;

2. El criterio económico, por cuanto exige el mejor aprovechamiento de los recursos materiales y humanos, a fin de permitir a la Universidad un máximo de rendimiento institucional con la menor inversión de sus disponibilidades financieras;

3. El criterio de servicio, que propicia una disposición de la institución para contribuir a la solución de los problemas específicos de la comunidad;

4. El criterio de accesibilidad y apertura, en razón de aceptar y auspiciar con beneplácito cuanto pueda contribuir al progreso y desarrollo de la colectividad nacional en sí, y en sus relaciones de todo orden con la comunidad internacional.

5. El criterio de apoliticidad, que exige total ausencia de manifestaciones político-partidistas dentro del recinto de la Universidad y de actividad política por parte de la institución misma y de sus integrantes en su condición de tales;

6. El criterio de adaptabilidad, mediante el cual la Universidad se mantendrá en consonancia con los cambiantes requerimientos de la comunidad, a fin de que sus planes respondan siempre a las necesidades de ésta;

7. El criterio de objetividad, para que las respuestas y soluciones a los problemas estudiados se basen únicamente en la verdad desapasionada y objetiva, nacida de la aplicación rigurosa de los métodos científicos de estudios e investigación.”

IV. LAS REALIZACIONES

La vida diaria de la UNPHU constituye la realización concreta de los anteriores principios sobre los cuales se levanta la institución misma. Toda su actividad académica y administrativa se dirige a ser el mecanismo que interprete en expresiones específicas la filosofía general arriba resumida. Esta es toda la razón de ser de su gobierno, su estructura, sus recursos humanos, sus programas de estudios, sus institutos, sus extensiones, sus vínculos locales e internacionales, así como sus proyecciones para el futuro. El cuadro general puede describirse como sigue:

A. *Gobierno:*

El gobierno de la Universidad está a cargo de los funcionarios y organismos siguientes:

1. *Rector:* Es el funcionario de mayor jerarquía, y representa a la Universidad en todo lo concerniente a su vida institucional, académica y administrativa.

2. *Consejo Académico*: Es un organismo colegiado compuesto por el Rector, quien lo preside, los Vicerrectores y los Decanos.

3. *Vicerrectores*:

a. *Académico* – Desempeña funciones de asistencia directa a la Rectoría en los asuntos concernientes al aspecto académico de la Universidad.

b. *Administrativo* – Funge de asistente directo de la Rectoría en asuntos administrativos.

c. *De Desarrollo* – Tiene la función de asesorar a la Rectoría en la definición y ejecución de las políticas de desarrollo universitario.

4. *Decanos*: Son delegados del Rector en el ámbito de sus funciones, facultades o áreas.

5. *Directores*:

a. *De Escuelas* – Ejercen las funciones ejecutivas de las mismas por delegación de los Decanos correspondientes y del Rector.

b. *De Departamentos y Programas* – Ejercen funciones ejecutivas en sus unidades respectivas en las que, según el caso, son delegados del Rector o de los Decanos.

6. *Comités Académicos de Escuelas y Departamentos*: Son organismos colegiados constituidos por profesores de cada área y presididos por el Director respectivo.

7. *Claustro General*: Está integrado por todos los profesores en servicio en los campos de la docencia, la investigación o la administración, que tengan dos o más años de servicios continuos, por profesores "Fundadores" y por el Rector, quien lo preside.

B. *Estructura Académica*:

La estructura académica de la Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña está integrada por:

1. *Vicerrectoría Académica*:

a. *Unidad de Superación Profesional* – Tiene la

función de formular e implantar planes para el mejoramiento y evaluación de los docentes de la Universidad.

b. *Unidad de Investigación, Estadística e Información*
Representa el primer intento de llevar a cabo una sistemática recolección de información y estadísticas acerca de la institución.

2. *Facultades*: Son las unidades académicas que agrupan los Departamentos y las Escuelas formados alrededor de un área de estudios vinculados interdisciplinariamente, coordinando y supervisando las unidades que la integran.

a. *Ciencias* —

(1) *Departamentos básicos*: agrupan separadamente las diversas disciplinas fundamentales del conocimiento humano.

- (a) Química*
- (b) Física*
- (c) Matemáticas*
- (d) Biología
- (e) Geología

* Es al mismo tiempo Escuela

b. *Humanidades*—

(1) *Departamentos básicos*:

- (a) Letras*
- (b) Filosofía
- (c) Lenguas Extranjeras
- (d) Historia y Geografía

* Es al mismo tiempo Escuela

c. *Ciencias Agropecuarias y de Recursos Naturales*—

(1) *Departamentos Profesionales*: Prestan servicios de docencia en relación con disciplinas especializadas afines, dentro de planes de estudios administrados por los Departamentos Básicos, por las Escuelas o por las Facultades.

- (a) Producción Animal
- (b) Recursos Naturales

(2) *Escuelas*: Son unidades académicas adscritas a la Facultad correspondiente y que tienen como objeto servir y

administrar programas específicos de carreras profesionales, científicas o humanísticas.

(a) Agronomía

(b) Veterinaria

d. *Ciencias de la Educación* –

(1) *Departamentos Profesionales:*

(a) Psicología y Orientación

(b) Pedagogía

(2) *Programas:* Son las unidades académicas que al igual que otras de diferentes denominaciones ofrecen docencia a estudiantes en niveles técnicos.

(a) Educación Especial.

e. *Ciencias Jurídicas y Políticas* –

(1) *Escuela:*

(a) Derecho

(2) *Programa:*

(a) Ciencias Políticas para Graduados.

f. *Ciencias Económicas y Sociales* –

(1) *Departamento Básico:*

(a) Sociología

(2) *Departamento Profesional:*

(a) Administración

(3) *Escuelas:*

(a) Economía

(b) Administración de Empresas

(c) Contabilidad y Auditoría

(d) Cooperativismo

(e) Banca

(4) *Programas:*

(a) Seguros

(b) Ciencias Económicas y Sociales para Graduados.

g. *Ingeniería y Tecnología*—

(1) *Escuelas:*

- (a) Ingeniería Civil
- (b) Ingeniería Eléctrica

(2) *Programas:*

- (a) Agrimensura

h. *Ciencias de la Salud* —

(1) *Escuelas:*

- (a) Medicina
- (b) Bioanálisis
- (c) Odontología
- (d) Farmacia

i. *Arquitectura y Artes* —

(1) *Escuelas:*

- (a) Arquitectura y Urbanismo

(2) *Programas*

- (a) Diseño y Decoración

3. *Decanato de Estudiantes:*

a. *Departamentos Básicos*

- (1) Servicios Médicos
- (2) Becas y Créditos

(3) Educación Física: Tiene la responsabilidad de planificar, promover, organizar y ejecutar todas las actividades que, dentro del campo del atletismo y deportes, deben ser cumplidas por el estudiante, así como la participación de éstos en competencias internacionales, y con otras instituciones similares del país o del exterior.

4. *Institutos:* Llevan a cabo funciones de canalizar las actividades académicas en otros campos, además de la docencia. Sirven como punto inicial, proporcionando formación académica en el área práctica y funcional de cada carrera, así

como proyectando servicios a la comunidad en general. Son los siguientes:

(1) *Instituto Central de Investigaciones*: Elabora planes, programas y proyectos de investigación científica, coordina los proyectos de investigación que se realicen dentro de la Universidad, y realiza los que sean encomendados por la Rectoría.

(2) *Instituto de Estudios Biomédicos*: Presta servicios como centro de promoción social en beneficio de la comunidad, así como centro de prácticas e internados de la Escuela de Medicina, y de Bioanálisis, y contribuye a la asistencia médica de la comunidad mediante la realización de estudios biomédicos.

(3) *Centro de Información de Drogas*: Obtiene y colecciona información acerca de drogas, alimentos, cosméticos, pesticidas, insecticidas, etc., con el fin de promover una terapia de drogas más racional y facilitar los problemas de enseñanza.

(4) *Consultorios Jurídicos Populares*: Son unidades adscritas a la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, particularmente a la Escuela de Derecho. Por su medio, los estudiantes de dicha Facultad obtienen conocimientos prácticos sobre el ejercicio profesional al mismo tiempo que prestan servicios jurídicos gratis a las clases sociales que así lo necesitan.

(5) *Hacienda Nigua*: Es la sede de un Centro de Reproducción Ganadera de alta calidad genética mediante uso de razas puras productoras de leche y carne, para ser vendidos a pequeños ganaderos del país, con el propósito de contribuir al mejoramiento genético de la población ganadera nacional conjuntamente con la Secretaría de Estado de Agricultura y el BID (PIDAGRO I).

(6) *Clínica Veterinaria*: Es una dependencia de la Escuela de Veterinaria, cuyos objetivos básicos son servir como estructura de apoyo para que los estudiantes de Medicina Veterinaria pongan en práctica los conocimientos adquiridos en las aulas, desarrollando destrezas y habilidades en las técnicas de

diagnóstico, terapia medicamentosa, y en los diferentes procedimientos quirúrgicos, proporcionando así las bases para un adecuado ejercicio profesional. al mismo tiempo, es una unidad de servicio a través de la cual la UNPHU se proyecta a la comunidad, brindando asistencia veterinaria calificada a muy bajo costo.

(7) *Centro de Orientación Psicológica*: Está adscrito al Departamento de Psicología y presta ayuda y asistencia general en las áreas personales, académicas y vocacionales, así como los estudiantes aspirantes o de nuevo ingreso.

(8) *Liceo de Prácticas y Experimental*: Consiste en una Escuela Modelo a nivel secundario y tiene como objeto crear las condiciones más adecuadas y favorables para realizar las prácticas pedagógicas del estudiante que se especializa dentro de las diversas ramas de la Facultad de Educación. Sirve de campo de experimentación para los futuros maestros que se forman profesionalmente en la UNPHU, y al mismo tiempo crea plazas de estudios secundarios que contribuyan a erradicar el enorme déficit existente a dicho nivel en nuestro país.

(9) *Campo Experimental Agropecuario Nigua*: Es una unidad destinada a las prácticas e investigaciones de los estudiantes y profesores . Allí se imparten las prácticas de las asignaturas que lo ameriten y se llevan a cabo investigaciones en el ramo de las ciencias agrícolas, las cuales son realizadas por los profesores especialistas de la escuela de Agronomía en colaboración con los estudiantes de término de dicha escuela.

5. *Extensiones Educativas*: A fin de llevar la educación superior hasta las diferentes regiones del país, la UNPHU cuenta con tres extensiones, localizadas en las ciudades de:

- (1) La Vega (855 estudiantes)
- (2) San Juan de la Maguana (400 estudiantes)
- (3) Santiago: ésta es mayormente sede de los Cursos de Educación Continuada.

Cada extensión tiene un Director Local, responsable ante un Coordinador General con asiento en el Campus principal de la Universidad.

6. *Unidad de Extensión y Promoción Universitaria:* Su función es la difusión de la ciencia y la cultura entre el alumnado de la Universidad y la comunidad en general, a la vez que prepara y ejecuta todos los programas de actividades culturales que se ofrecen durante cada uno de los semestres del año académico. Mira a la formación integral del estudiante por medio de actividades tales como conferencias, exposiciones, mesas redondas y otras.

C. Carreras Ofrecidas:

Dentro del anterior marco académico, la UNPHU ofrece las siguientes carreras:

1. A nivel de Maestría:

Maestría en Economía

Maestría en Ciencia Política concentración "Politología"

Maestría en Ciencia Política concentración "Administración Pública"

2. A nivel Profesional:

Arquitecto

Licenciado en Física

Licenciado en Matemáticas—Estadística

Licenciado en Matemáticas—Programación

Licenciado en Matemáticas Puras

Licenciado en Matemáticas (Profesores)

Licenciado en Química Industrial

Licenciado en Química-Administrador

Ingeniero Químico

Ingeniero Agrónomo en Producción y Cultivo

Ingeniero Agrónomo—Educación y Extensión Agrícola

Ingeniero Agrónomo—Economía Agrícola

Ingeniero Agrónomo—Suelos y Riegos

Doctor en Medicina Veterinaria

Ingeniero en Producción Animal

Licenciado en Administración de Empresas

Licenciado en Contabilidad y Auditoría
Licenciado en Contabilidad y Administración de Empresas Cooperativas.
Licenciado en Administración de Empresas Cooperativas
Licenciado en Economía
Licenciado en Sociología
Licenciado en Banca
Licenciado en Ciencias de la Educación—Mención Letras y Filosofía
Licenciado en Ciencias de la Educación—Mención Biología y Química
Licenciado en Ciencias de la Educación—Mención Ciencias Físicas y Matemáticas
Licenciado en Ciencias de la Educación—Mención Sordos
Licenciado en Ciencias de la Educación—Mención Retardo Mental
Licenciado en Ciencias de la Educación—Mención Administración y Supervisión
Licenciado en Ciencias de la Educación—Mención Educación Agrícola
Licenciado en Psicología Clínica
Licenciado en Psicología Escolar
Licenciado en Psicología Industrial
Licenciado en Orientación Escolar
Licenciado en Derecho
Doctor en Medicina
Doctor en Cirugía Dental
Licenciado en Tecnología Médica
Licenciado en Farmacia—Mención Farmacia Clínica
Licenciado en Farmacia—Mención Industria Farmacéutica
Ingeniero Civil
Ingeniero Eléctrico

3. A nivel Técnico:

Técnico Delineante
Diseñador y Decorador de Interiores
Técnico en Estadística—Programación

Analista Químico
Técnico Agrícola
Técnico en Administración de Empresas (La Vega y San Juan)
Secretariado Ejecutivo (La Vega y San Juan)
Técnico en Administración de Mercado
Técnico Administrador Comercial
Técnico Administrador Industrial
Técnico en Contabilidad y Auditoría (La Vega y San Juan)
Técnico en Administración de Empresas Cooperativas Agropecuarias
Técnico en Planificación Social
Técnico en Comunicación Social
Técnico Bancario
Técnico en Banca Inmobiliaria
Técnico en Seguros
Certificado de Estudios Superiores en Educación Letras
Certificado de Estudios Superiores en Educación Biología – Química
Certificado de Estudios Superiores en Educación Física – Matemática
Certificado de Estudios Superiores en Educación – Ciencias Sociales
Certificado de Estudios Superiores en Educación Sordo – Retardo Mental
Certificado de Estudios Superiores en Educación – Lenguas Modernas
Certificado de Estudios Superiores en Educación – Educación para el Hogar
Certificado de Estudios Superiores en Educación – Artes Industriales
Técnico en Psicometría
Auxiliar de Odontología
Regente de Farmacia (Técnico Superior)
Agrimensor
Filología
Técnico Pecuario

D. *Los Recursos Humanos:*

Para el desarrollo de la anterior tarea educativa, la UNPHU cuenta con los recursos humanos siguientes:

1. *Personal Docente:*

Hay en la actualidad 654 profesores, los cuales están distribuidos en 538 profesores por hora; 70 profesores medio tiempo; 42 profesores a tiempo completo, y 4 profesores de dedicación exclusiva.

2. *Personal administrativo:*

En la actualidad la Universidad cuenta con un total de 469 empleados administrativos distribuidos según las diversas naturalezas de sus funciones.

(3) *El estudiantado:*

La UNPHU acoge actualmente un total de 9,281 estudiantes distribuidos entre las diversas facultades.

E. *Los Egresados:*

Hasta al año 1981, los egresados de la Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña totalizaron 5,836.

F. *Educación Permanente:*

Considerando que su tarea no termina cuando los estudiantes han terminado una carrera en sus aulas, y que igualmente debe extenderse aún hasta sectores que no han pasado por sus claustros oficialmente como estudiantes, la UNPHU ha creado su Unidad de Educación Continuada. Su finalidad es ofrecer programas cortos de actualización a aquellos profesionales deseosos de superarse a partir de su quehacer cotidiano. Se dirige a aquellas personas con deseos de integrarse en la nueva modalidad del aprendizaje constituida por la Educación Permanente, recurrente o continuada. Se trata de cursos breves que pueden tomarse independientemente unos de otros. Además de lo anterior, diseña programas de adiestramiento a

empresas, así como también incluye entre sus planes la coordinación de actividades científicas tales como seminarios, charlas, conferencias, talleres.

G. Intercambios y Acuerdos:

En su interés por incrementar su potencial de contribución a la educación integral de sus estudiantes y al desarrollo de la República Dominicana, la UNPHU ha puesto interés especial en buscar y concertar vínculos con instituciones nacionales y extranjeras con miras a intercambios profesionales y enriquecimiento mutuo a nivel profesoral y estudiantil. Para ello propicia la realización de Acuerdos, así como otras actividades relacionadas con instituciones y personas. En ellas se incluye:

1. *Oficina de Asuntos Internacionales:* Tiene el objetivo de mantener comunicación con personas, instituciones y organismos de carácter internacional, a fin de beneficiar a la UNPHU con los aportes profesionales, intelectuales, educacionales, y materiales que tienen disponibles, y viceversa.

2. *Acuerdos con universidades extranjeras:* La concertación de Acuerdos con universidades del exterior permite acrecentar el potencial educativo de la UNPHU, a la vez que ofrece a dichas Universidades los recursos profesionales y educativos de aquella. Entre dichos acuerdos, existen los realizados con:

Universidad de Haití y Texas A&M

Universidad de Pittsburgh

Universidad de Ohio

Universidad de California State (Fresno)

Escuela Agrícola Panamericana de Honduras

3. *Acuerdos con Instituciones Nacionales:* Integrada al proceso general de la sociedad en que existe, la UNPHU enfatiza la vinculación de sus esfuerzos a los que se realizan en el país a nivel oficial, sobre todo en el campo agropecuario. Muestra de ello es su Acuerdo Inter-Institucional con la Secretaría de Estado de Agricultura mediante el cual ambas instituciones

trabajan conjuntamente en la ejecución de proyectos de investigación, capacitación y extensión, así como programas académicos de interés para el desarrollo rural integrado del país.

V. LAS PROYECCIONES:

La UNPHU de ningún modo se considera un producto terminado. Consciente de que todo lo "vivo" se transforma y adapta continuamente como condición básica para seguir gozando de vida, siempre sabe que habrá en todo momento muchos pasos más allá que cubrir. El desarrollo de República Dominicana siempre requerirá nuevas creaciones y una adaptación permanentemente ágil a nuestra realidad cambiante. De acuerdo a esto, la Universidad se dirige hacia realizaciones que aún no están iniciadas, pero que están siendo consideradas seriamente para futuros más o menos cercanos conforme a la naturaleza de cada una. En la misma forma, se propone fortalecer las ya existentes con cambios coherentes con los del país.

Entre las áreas que se proyecta iniciar, fomentar o continuar con énfasis preferente se destacan las siguientes:

A. *Educación a nivel medio*: Se buscará incrementar las carreras cortas a nivel técnico según la variedad de necesidades del país en el campo de la tecnología.

B. *Educación vocacional*: Se diversificarán los cursos de adiestramiento vocacional así como las oportunidades de prácticas dirigidas, con el criterio principal de los requerimientos del desarrollo del país.

C. *Superación Profesoral*: Se continuará con énfasis el esfuerzo organizado para ofrecer a los profesores de la Universidad oportunidad de perfeccionar su capacidad docente. Asimismo, se aumentarán e intensificarán los programas económicos de adiestramiento al personal docente de las escuelas primarias y medias del país, como contribución a la elevación del nivel educacional de nuestra educación pública.

D. *Maestrías*: Gradualmente se proyecta ir aumentando el número y calidad de las Maestrías ofrecidas en la UNPHU, a fin de lograr profesionales de alto nivel formados en nuestro mismo medio y para nosotros.

E. *Intensificación y creación de programas de Salud Comunitaria*: Aparte de la intensificación de las actividades existentes, se proyecta crear un Hospital Universitario para la Facultad de Medicina y para servicio de la comunidad, así como carreras de nivel medio en el área para-médica.

F. *Recursos Naturales*: Se irá incrementando la atención a esta área en los programas de extensión y agropecuaria.

G. *Educación Rural*: Mediante las Extensiones y en las carreras agrícolas y pecuarias, se planifica iniciar aportes efectivos y concretos al perfeccionamiento de la educación rural en el país, como ingrediente indispensable en nuestro desarrollo.

H. *Apoyo a Clubes de Servicio*: Se aumentará la colaboración con clubes de servicio en el país en lo referente a bibliotecas escolares y barriales, dispensarios médicos y dentales, instalación de cooperativas y asignación de créditos educativos en áreas técnicas agropecuarias.

I. *Planificación y administración racionalizada*: Mediante un proceso recientemente iniciado, se perfeccionará el sistema de planificación y administración universitarios, a fin de que la UNPHU se mantenga en todo momento en posición de conocimiento real de la situación y desarrollo nacional, así como de los niveles de su propia respuesta a tal situación.

J. *Incremento de actividades de investigación*: Mediante la enfatización de las investigaciones en todas las áreas académicas y las requeridas por el desarrollo del país, se buscará un modelo de Universidad que no sea simple repetidora de conocimientos sino incrementadora de los mismos y, por tanto, del potencial de transformar la realidad circundante.

VI. LAS NECESIDADES:

Ante un programa tan amplio, no es fácil hablar de las necesidades de la UNPHU. Sin embargo, sí es posible apuntar las

que en el momento presente constituyen un problema concreto que urge remediar. Son los siguientes:

A. *Biblioteca Central*: La obra comenzada mediante una donación del Gobierno requiere aún de recursos adicionales para su entero desarrollo. Un millón trescientos mil pesos han sido invertidos, y para concluir la obra se necesita un millón de pesos. Ha sido diseñada como una institución de su género adecuada a las líneas más modernas existentes, tanto en su planta física como en sus facilidades educativas.

B. *Centro de Administración*: El crecimiento experimentado por la UNPHU hace de urgente necesidad la construcción de un edificio para alojar las facilidades administrativas y descongestionar totalmente el edificio central para el uso de aulas. Su construcción costará alrededor de un millón y medio de pesos.

C. *Centro de Estudiantes*: La Universidad no tiene ningún edificio o lugar central donde los estudiantes encuentren facilidades que promueven su formación integral y espíritu comunitario en toda universidad, tales como salones de lectura y recreación, cafeterías, talleres de prácticas, gimnasio, piscinas, y otros. El costo de un Centro de Estudiantes como el mencionado sería de un millón de pesos.

VII. UNPHU: UNA RESPUESTA AL RETO DEL DESARROLLO

De acuerdo con lo anterior, es obvio que la UNPHU está dando una respuesta al reto que el desarrollo del país presenta a todas las instituciones nacionales. Si no es aún una respuesta completa, está encaminándose a serlo en cada momento.

Mediante sus servicios de docencia, prepara profesionales que puedan responder a las necesidades cambiantes de nuestra sociedad. Con sus servicios de investigación, persigue la adquisición de nuevos conocimientos sobre nuestra realidad, tanto en sus aspectos sociales como físicos y naturales. En sus

servicios de extensión tiene el propósito de ayudar a resolver algunos de los problemas básicos que se encuentran al alcance de la institución.

Por no considerarse "terminada", sino perennemente en situación de institución "en camino" hacia metas que se transforman al paso con los cambios de la sociedad que la circunda, la UNPHU pretende mantenerse ágil y abierta a las acciones que dichos cambios requieran. Ante todo, existe para el desarrollo de República Dominicana en su sentido humano, total e integral.

